

**ACTA 52ª COMISIÓN ACADÉMICA  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**31/10/2024**

**Participantes:** Jesús Ramos Prieto, Pierre H. Cialti, César Hornero Méndez, Rocío Navarro González y M<sup>a</sup> Dolores Rego Blanco.

Reunida en sesión virtual, por medio de la herramienta Blackboard Collaborate, a las 13:00 horas, del día 31 de octubre de 2024, la Comisión Académica del Máster Universitario en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia de su Director y con la asistencia de los miembros que se indican arriba, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

**1. Informe del Director.**

Toma la palabra el Profesor Ramos Prieto, Director Académico del Máster, para informar, en primer lugar, de que la matrícula del título se ha realizado sin problema, contando, salvo ajustes de última hora, con veintisiete estudiantes para la nueva edición. A este respecto, señala que se han evaluado unas ciento cincuenta candidaturas, de las cuales aproximadamente un 50% de las mismas no acreditaban conocer la lengua española, por lo que han sido rechazadas. En definitiva, concluye, hay que felicitarse una vez más por el número de matriculados en el título, cercano al número máximo (treinta) que pueden realizarlo, en línea de continuidad con ediciones anteriores.

En segundo lugar, señala que desde el Centro de Estudios de Postgrado se ha comunicado, como criterio general aplicable a todos los títulos, la no posibilidad de reconocer los créditos cursados en Grado. Ésta era una cuestión, aclara, que en concreto con relación a los licenciados o graduados en Derecho, nos generaba bastantes dudas en el seno del Máster, por lo que hay que celebrar la decisión adoptada, coincidente con lo que se venía proponiendo desde éste.

En tercer lugar, por último, recuerda que el lunes próximo, 4 de noviembre, conforme a lo previsto tendrá lugar la inauguración del Máster, a partir de las 17:00 horas. Además de la conferencia inaugural, que correrá a cargo del Prof. Dr. Juan Enrique Varona Alabern, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria, en la primera parte, como suele ser habitual, se realizará propiamente la presentación del título. En ésta parte, recuerda igualmente, además del Presidente del Colegio de Gestores Administrativos y de el mismo, habrán de intervenir brevemente todos los miembros de la Comisión Académica.

**2. Nombramiento de nuevo miembro de la Comisión Académica.**

En este punto, el Director del Máster informa de que a petición propia de la Profesora Navarro González se va a proceder a su relevo como miembro de la Comisión Académica. Ruego que quede constancia expresa del reconocimiento y agradecimiento por la magnífica labor realizada por ésta, en distintas tareas relacionadas con la organización

del Máster, en particular, en lo relativo a la planificación de éste, las relaciones con los alumnos y la coordinación de todo lo concerniente a la asignatura “Trabajo Fin de Máster” (TFM). El resto de los miembros de la Comisión se suman a las palabras del Profesor Ramos Prieto. La Profesora Navarro las agradece y expresa su satisfacción por los años transcurridos en el seno de ésta.

A continuación, propone para formar parte de la Comisión Académica a la Profa. Dra. María Dolores Rego Blanco, Profesora Titular de Derecho administrativo, perteneciente al Departamento de Derecho público; la misma, informa, asumirá las mismas tareas que desempeñaba la Profesora Navarro hasta ahora. Tras que los integrantes de la Comisión Académica muestren su conformidad con la designación, agradece a la Profesora Rego su generosa incorporación a la misma.

### **3. Planificación del Máster para el curso 2025/2026.**

El Director del Máster informa que ya está abierto, desde el pasado 16 de octubre, el periodo para la planificación académica del título para la próxima edición, la que se desarrollará en el curso 2025/2026. La misma será llevada a cabo por la Profesora Rego, teniendo de plazo hasta el próximo mes de enero.

### **4. Prácticas externas.**

Toma la palabra Profesor Cialti, coordinador desde la Comisión Académica de la asignatura “Prácticas externas”. En primer lugar, señala que está trabajando en la Guía que ha de ponerse, como en todas las ediciones del Máster, a disposición de los estudiantes; a estos les recordará, en la sesión inaugural, la importancia de su lectura. En segundo lugar, y es una cuestión importante, que ha de incluirse precisamente en la Guía, ya que quedo aclarada tras la finalización de la edición anterior, alude a la necesidad de realizar las prácticas por parte de aquellos estudiantes que quieran colegiarse. Por último, en tercer lugar, comenta que hay uno de los nuevos estudiantes que ha planteado ya la posibilidad de autogestionarse las prácticas externas y el poder realizarlas de forma inmediata, prácticamente desde el inicio del Máster, lo que le genera ciertas dudas. Sobre esta cuestión, comenta que considera conveniente ponerse en contacto con la Profesora Trigueros Martín, antigua coordinadora de la asignatura, para conocer si existe algún precedente en otras ediciones anteriores. Con todo, concluye, no ve conveniente con carácter general que se realicen unas prácticas cuando todavía no se han cursado las asignaturas del Máster, del que se supone que éstas deben ser una especie de proyección.

En este sentido, en la misma línea de dudar sobre la pertinencia de una petición de esta naturaleza interviene la Profesora Rego Blanco. Así, informa de que en la Facultad de Derecho en los expedientes de reconocimiento de créditos se valoraba la experiencia profesional si el estudiante lo solicita, siempre que ya hubiera cursado suficientes créditos como para estar en tercero, todo ello bajo el argumento general de que no se puede practicar lo que aún no se conoce.

### **5. Trabajos de Fin de Máster.**

Toma la palabra la Profesora Navarro González, coordinadora de los TFM, para informar de que en la convocatoria de septiembre se han defendido un total de doce trabajos, de

los cuales sólo uno no ha resultado aprobado. En total, en la edición del título 2023/2024, en las distintas convocatorias celebradas se han defendido veinticuatro TFM, a razón de uno en la de marzo, once en junio y doce en septiembre. También informa que provenientes de ediciones anteriores restan once estudiantes por superar aún la asignatura TFM.

## **6. Calidad.**

Toma la palabra el Responsable de Calidad del título, Profesor Hornero Méndez para informar de que se encuentra elaborando la documentación relativa a la renovación de la acreditación del título, lo que incluye el Autoinforme de renovación de la acreditación del curso 2023-2024, el Informe de seguimiento de los objetivos de calidad del curso 2023-2024, el Plan de mejora del curso 2024-2025 y la Check-list de información pública y evidencias. Igualmente, señala que a dichos efectos habrá que convocar en los próximas semanas una reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC).

## **7. Ruegos y preguntas**

No hay.

No habiendo más intervenciones, siendo las 14:02 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 31 de octubre de 2024.

Vº Bº

Fdo.: Jesús Ramos Prieto  
Director

Fdo.: César Hornero Méndez  
Responsable de Calidad